ACTA N°

FECHA: 11 de noviembre de 2025

HORA: 3:00 a 4:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Waldorf

TEMA: Verificación y actualización de reclamantes (Virtual)

Auxiliar administrativo y responsable del servicio

ORDEN DEL DÍA:

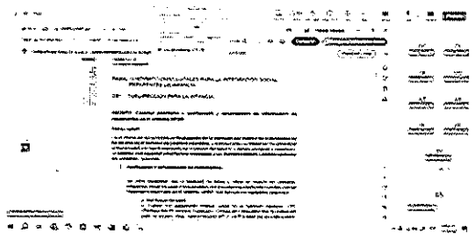
Bienvenida

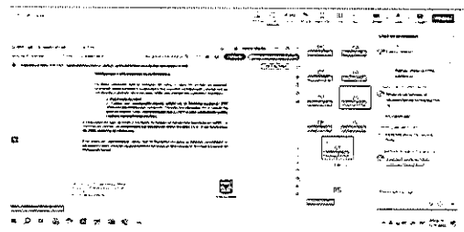
Inicio a la reunión.

DESARROLLO:

El dia de hoy inica el encuentro virtual hablando sobre la atención en la asistencia y en inasistencia justificada para recibir el bono o que se tiene pendiente de acuerdo a la definición que se haga desde la secretaría; es indispensable tener el módulo de reclamantes al día de tal manera que cuando se defina por parte de los directivos él está actualización de información es importante tener en cuenta que el módulo al inicio anterior cuando se entregaron los bonos del año anterior con cierre de vigencia se implementó este módulo de reclamación para las elecciones para la infancia era un desarrollo nuevo algunas particularidades y novedades pero finalmente pues empresas de febrero respecto a un cambio una situación particular con una familia que requiera revisar el módulo de reclamar pues cambiar a la persona registrar a otra ese tipo de novedades la idea es que se realicen en este momento para cualquier tipo de respuesta esperamos saber reclama sin embargo hay una base 3600 registros que tienen dos particularidades la primera es hay niños que tienen como reclamante el mismo el mismo niño mejor dicho es el reclamante con el registro civil sabemos que se presentaron algunas inconsistencias en algún momento en donde no permitía registro de un acuderte adulto y entonces se registra en finalidad de guardar los registros entonces es necesario revisar esos casos particulares y poder actualizar la información con un reclamante pues que sea mayor de edad que tenga un documento legal en el país digamos legales mejor dicho en este caso hay 326 registros que tienen un registro civil como tipo de fuente que básicamente son los mismos niños beneficiarios tenemos adicionalmente 97 casos en los que registra un reclamante con tarjeta de identidad sabemos que hay casos en los de que tenemos madres o padres adolescentes que pueden ser menores de 18 años sin embargo sí es importante hacer esa validación confirmarlo y en el caso en el que efectivamente sean padres madres reclamantes menores de 18 años les pedimos que por favor el niño o con el documento y nombres de los niños y de los niños que tienen estas particularidades esto con el fin de hacer el análisis correspondiente pues de esas novedades en el momento pertinente con las áreas internas de la secretaría a las que tengamos

lugar validar esta información noventa y dos niños y niñas que no cuentan con reclamante registrado sirve en este caso es necesario registrar el beneficiario el perdón el reclamante para poder contar con toda la información de todos los niños en el en el sistema que estén en estos estados que les mencionado en atención inasistencia justificados con un reclamante activo en el sistema básicamente esa es la solicitud actualizar el módulo de reclamantes hacemos llegar las novedades y las particularidades que se presenten ya sea con el módulo con el aplicativo o con casos específicos de niños y niñas que como les decía tengan particularidades como tarjeta de identidad pero sí es importante o que tengan pues novedades con el registro al momento de hacer el registro que se presente alguna novedad con el sistema para ir nosotros resolviendolo de manera inmediata y poder tener lo más pronto posible





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia Posada	Responsable S.	T. Ciudadela	
Brianda Soche	Aux Administrativo	Ciudadela	

Elaboró: Brianda Soche